

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 205 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Ramón Estacio Salido contra la empresa Edificaciones Navarro y Navarro 2005, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

##### Decreto

Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.  
Toledo 24 de febrero de 2011.

##### Parte dispositiva

Acuerdo: Embargar por vía de mejora el bien siguiente: Finca número 34.681, inscrita al folio 200, libro 537, tomo 2.401, del Registro de la Propiedad de Aranjuez, propiedad del ejecutado Edificaciones Navarro y Navarro 2005, S.L.

La anotación preventiva del embargo en el Registro de la Propiedad correspondiente, expidiendo para ello el madamiento por duplicado que será anticipado por vía fax.

Notifíquese a las partes.

Contra este decreto cabe recurso directo de revisión que en ningún caso tendrá efectos suspensivos.

El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Edificaciones Navarro y Navarro 2005, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 24 de febrero de 2011.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 2396